



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0049825/2015

VISTO:

la nota presentada por la agente **G. Susana Lascano** elevando su renuncia definitiva al cargo que ocupa en esta Facultad, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 01 de Septiembre; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio jubilatorio a la mencionada docente a partir del 01 de Septiembre de 2015;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Lascano se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-5 del Agrupamiento 5B Técnico en el Área Profesorado y Concursos, con baja en el Sistema PAMPA el 01 de Octubre de 2015;

que la Subsecretaría de Administración toma conocimiento de la misma;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la agente **GRACIELA SUSANA LASCANO**, legajo 25120, al cargo categoría 366-5 del Agrupamiento 5B Técnico que desempeña en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad a partir del 01 de Octubre de 2015, reconociéndole su desempeño desde el 01 al 30 de Septiembre de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **14 OCT 2015**

RESOLUCIÓN Nº: **1423**
m.s.

Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES